



NEUQUÉN
BICENTENARIO DE LA PATRIA
1810 - 2010



RESOLUCIÓN N° 192 /10
NEUQUÉN, 16 de Septiembre de 2010.-

VISTO:

La Ley Provincial 1785, el Decreto Provincial N° 2301/08 y el Expediente N° 4799- 001204/10, mediante el cual se tramita en el ámbito de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (U.P.E.F.E), la **Licitación Pública Internacional N° 03/10** en la Obra: **"Adquisición de Telepuerto de Datos NEUSAT"**, en el marco del **Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF 7352-AR (P.M.G); y**

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Provincial N° 2301/08, se otorgó a la U.P.E.F.E., la representación de la Provincia ante los Organismos Nacionales e Internacionales de Crédito y/o Asistencia Económica o de Fomento y ante las Unidades Sectoriales del Gobierno Nacional que administren, coordinen y ejecuten los programas;

Que, el P.M.G cuenta con financiamiento del Banco Mundial conforme al Contrato de Préstamo BIRF N° 7352-AR y oportunamente suscripto por la provincia mediante Convenio de Préstamo Subsidiario autorizado por Ley 2585;

Que, oportunamente se había dado como fecha de Apertura de Ofertas el día 22 de Septiembre de 2010 a las 12.00 hs., según Resolución UPEFE N°88/10 fechada el 09 de Septiembre pppo;

Que, mediante Nota N° 0772/10 de la Unidad Ejecutora Central, fechada el 15 de Septiembre de 2010, se informa que atento a no haber obtenido respuesta y/o comentarios por parte de Banco a la Circular Aclaratoria N° 2 se ha decidido prorrogar la fecha de apertura para el día 01 de Octubre de 2010, a fin de otorgar a los oferentes el tiempo suficiente para adecuar sus ofertas.


Que, la Unidad Ejecutora Central ha realizado las publicaciones que le competen de la nueva fecha de apertura en las páginas correspondientes, informándolo a esta Unidad el día 10 de Septiembre pppo., y ha puesto en conocimiento del Banco por medio de Nota UEC 766/10 del 14 de Septiembre la nueva fecha de apertura.

Que, en consecuencia, corresponde aprobar tal prórroga a fin de preservar los derechos de los potenciales licitantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Ley 1785 y el Decreto Provincial N°2301/08;

**EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y
EJECUCION DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
(U.P.E.F.E.)
RESUELVE**

Artículo 1°: APROBAR la prórroga de la Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública Internacional N° 03/2010** de la Obra: **"Adquisición de Telepuerto**


ING. MARIEL M. BRUNO
COORDINADORA EJECUTIVA
U.P.E.F.E



NEUQUÉN
BICENTENARIO DE LA PATRIA
1810 - 2010



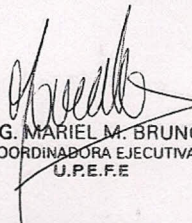
RESOLUCIÓN N° 092 /10

de Datos NEUSAT", en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF 7352-AR (PMG), para el día 1º de Octubre de 2010 a las 12.00 horas.

Artículo 2º: Comuníquese, notifíquese y cumplido, Archívese.

ES COPIA

FDO.) D'ANGELO


ING. MARIEL M. BRUNO
COORDINADORA EJECUTIVA
U.P.E.F.E